

ACTA N° 33 - 2010.-

ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DE 2010.-

Siendo las 10:12 horas y contándose con la asistencia de los concejales señores: José Lizama Díaz, Martín Salazar Carvajal, Jorge Candia Reyes, Jorge Rodrigo Cuminao Poblete y Luis Marican Marican, Sr. Concejales don Rodrigo Reus Granzotto, da inicio a la sesión en nombre del Señor, la cual preside ya que el Sr. Alcalde Titular Don Humberto Catalán Candia, se encuentra en comisión de servicio, actúa como Secretario don Osvaldo Villarroel Carrasco.

TABLA:

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION DE FECHA 16/11/2010
- 2.- CORRESPONDENCIA.
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.
- 4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES
- 5.- ASUNTOS NUEVOS
 - 5.1.- Aprobación Proyecto de Modificación Presupuestaria Municipal –DAF-
 - 5.2.- Entrega Tercer Informe Trimestral (Áreas Municipal-Educación y Salud)
 - 5.3.- Entrega Segundo Informe de Avance Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal.
- 6.- INCIDENTES.

DEL DESARROLLO DE LA SESION:

1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2010.

Sr. Presidente en primer lugar somete a aprobación el Acta N° 32 / 2010, de fecha 16 de Noviembre del año en curso, la que es aprobada por la unanimidad de los señores Concejales, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

Para conocimiento de señores Concejales, su opinión o acuerdos según corresponda se da lectura a la siguiente documentación:

2.1.- Carta, de la Comunidad Indígena Molcoche, de fecha 17/11/10, invitación dirigida al Sr. Alcalde y a los señores Concejales de la Comuna, a la inauguración del Proyecto Participativo de la Comunidad, el Sábado 27 de Noviembre de 2010, a las 15,00 horas.

2.2.- De Municipios Iberoamericanos, de fecha 22/11/10, comunicando que en el marco del Bicentenario la Asociación Chilena de Municipalidades realizará un encuentro internacional para abrir un espacio de discusión del tema local, los días 08, 09 y 10 de Diciembre de 2010.

La oportunidad busca analizar diversas experiencias de los países invitados, con el propósito de nutrir el quehacer y compartir conocimientos sobre los principales problemas políticos, económicos y sociales que enfrentan las administraciones locales. El encuentro contara con organizaciones nacionales como internacionales relacionados con los organismos locales, el encuentro tiene un costo de \$ 150.000, para municipalidades que se encuentren al día en sus cuotas en la ACHM.

2.3.- Carta del Sr. José Ignacio Chesta Núñez, Presidente de la Unión Comunal de Agrupaciones Culturales, de fecha 19/11/10, la organización trabaja un Proyecto para desarrollar un seminario para la elaboración de un proyectos Fondart que ayude desarrollar el Arte a los gestores culturales, por lo que necesitan el apoyo económico solicitado en mes de julio por un monto de \$ 500.000, el cual fue aprobado en su oportunidad.

2.4.- Carta de fecha 19/11/10 de la Sra. Alicia Labrin Toro, funcionaria del Departamento de

La Sra. Alicia ingreso al sistema el 25 de febrero de 1999, siendo contratada de forma indefinida, lo que significa que al momento de retirarse voluntariamente del sistema no recibirá indemnización. Vista en la necesidad de no perder sus años de servicio, es que recurre ante el Concejo Municipal para solicitar que se estudie la posibilidad de proporcionarle una compensación por los años de trabajo, y por que además mantiene compromisos financieros pendientes por un monto de \$ 2.800.000. Su retiro sería en el mes de Enero, en una fecha por confirmar.

2.5.- Ord. Interno N° 012, de fecha 19/11/10, del Directorio de AFUSAM de Pitrufquén, quienes solicitan autorización para llevar a cabo como Departamento de Salud la actividad anual de convivencia y celebración, la que esta representada en los Paramédicos que celebran su día el 25 de noviembre.

Este año la actividad esta programada para el día viernes 26 de noviembre del presente, fecha en la que no hay ronda medica en el sector rural, y además los últimos viernes de cada mes los paramédicos se trasladan a Pitrufquén para retirar medicamentos.

En la zona urbana se han realizado las coordinaciones y programaciones necesarias para no afectar la atención de los usuarios, En el CECOF se realizaran entrega normal de medicamentos y del programa de alimentación, además de información al público hasta el medio día. En el Consultorio se realizará entrega de medicamentos y programa de alimentación, se programo la atención de morbilidad por medico para la mañana, junto con la información a publico hasta medio día, de esta manera esperan disminuir al mínimo el impacto que pudiera generar la realización de esta actividad.

2.6.- Nomina de instituciones que han solicitado Subvención para el año 2011.

Fecha Ingreso	Nombre Organización	\$ Monto
15/11/10	Corporación Nacional del Cáncer, Filial Temuco.	\$ 1.000.000.-
15/11/10	Grupo de amigos San Vicente de Paúl	Sin Valor *
08/11/10	Asociación de Basquetbol Pitrufquén	\$ 2.500.000.-
25/10/11	Cuerpo de Bomberos Pitrufquén	\$ 20.000.000.-
25/10/10	Junta de Vigilancia Sector Costa	Sin Valor
26/10/10	Conjunto Folclórico Quitral	\$ 6.000.000.-
21/10/10	Fundación Damas de Blanco	\$ 802.900.-
20/10/10	Asociación Chilena de Municipalidades	\$ 138 UF
15/10/10	Comité de Agua Potable Los Galpones	\$ 2.000.000.-
14/10/10	Corporación de Asistencia Judicial	\$ 4.189.500.-
07/10/10	Club Deportivo River Toltén	\$ 3.500.000.-

- **Nota:** * Solicita para el año 2010, la contratación de 4 personas.

Nota 1: El Grupo de Amigos San Vicente de Paúl, solicita además para el año 2010, la suma de \$ 2.561.750.- Para habitación de albergue.

Nota 2: El Cuerpo de Bomberos de Pitrufquén, solicita para el año 2010 la suma de \$ 5.000.000.-

2.7.- Informe Club Social, de Fecha 23/11/10, la Comisión encargada de analizar el Contrato de Arriendo del Club Social de Pitrufquén, Informa:

a) Que por escritura pública otorgada en Pitrufquén, el 09 de noviembre de 1993, ante Notario Público don Godofredo Rolando Figueroa Espinosa, suplente del Titular Don Ramón Ángel Figueroa Carrasco, la Municipalidad de Pitrufquén, representado por su Alcalde don Italo Gerardo De La Jara Durán, dio en arrendamiento la planta baja o primer piso a la entidad Club Social de Pitrufquén, el inmueble ubicado en calle Francisco Bilbao N° 523, de esta ciudad.

El plazo del arrendamiento se pactó a tres años, renovables por periodos sucesivos iguales.

b) En atención a lo pactado en el contrato, se cumple la vigencia del último periodo, el día 02 de noviembre de 2011.

d) La comisión estima, que la recuperación del edificio sería de gran utilidad para la comunidad, ya que se destinaría al funcionamiento de las diferentes reparticiones municipales, que no cuentan con espacios físicos suficientes y así la Municipalidad estaría en condiciones de materializar la postulación del proyecto definitivo de la construcción del nuevo Edificio Consistorial; por cuanto en el cual funciona actualmente, no es de propiedad ni patrimonio municipal.

INTERVENCIONES

2.1.- Carta, de la Comunidad Indígena Molcoche.

- Sr. Concejal Presidente, señala que la invitación es para todos los que quieran asistir, además aprovecha la ocasión para consultar si el terreno donde funcionó la escuela en Molco le pertenece al Municipio, dice que hay que averiguar por que el cerco esta corrido uno 15 a 20 metros hacia el fundo del Sr. Sanhuesa, no se si será legal, y quien tiene el comodato.

2.2 De Municipios Iberoamericanos.

* Concejal Sr. Lizama, dice que el tiene dudas, quiere saber en que consiste o en que les podría ayudar los temas que se tratarán en el Seminario.

- Sr. Concejal Presidente, le comenta que en el seminario estarán presentes relatores de distintos países, y que compartirán las experiencias vividas de cada uno de ellos en sus comunas.

2.3.- Carta del Sr. José Ignacio Chesta Núñez, Presidente de la Unión Comunal de Agrupaciones Culturales.

- Srta. Mónica Rivera, Directora de Administración y Finanzas, dice que están aprobados esos dineros, pero ellos tenían que presentar su proyecto, como lo están haciendo ahora.

2.4.- Carta, de la Sra. Alicia Labrin Toro, funcionaria del Departamento de Educación.

- Asesor Jurídico, señala que hay dos opciones, una es que el municipio la despida y le pague lo que corresponda, y la otra opción es que prescindiendo de sus funciones, se ponga termino del contrato por mutuo acuerdo de las partes, y el municipio pague una indemnización que se denomina convencional, se crea una situación de beneficio que es absolutamente legal y que se le otorga a la persona para cubrir esa necesidad, y es facultativo del municipio, cualquiera de la dos opciones.

* Concejal Sr. Candia, señala que en otros casos se ha entregado una especie de bono por los años trabajados, el cree que correspondería entregar esa compensación.

- Sr. Concejal Presidente, comenta que depende del Sr. Alcalde aprobar.

* Concejal Sr. Lizama, dice que si ellos pueden sugerir, el se inclina por lo que señala su colega Candia, entregar la indemnización convencional, ya que a través de lo otro se estaría transgrediendo lo legal.

2.5.- Ord. Interno N° 012, del Directorio de AFUSAM de Pitrufquén.

- Sr. Jaramillo, señala que el Sr. Alcalde, le solicito presentar el oficio al Concejo, por que él autoriza siempre y cuando, este todo el Concejo de acuerdo.

- Sr. Concejal Presidente, consulta si no es una decisión que pase solamente por el Sr. Alcalde.

- Sr. Jaramillo, dice que es una decisión que pasa por el Sr. Alcalde, pero el tema de la salud es medianamente delicado y la idea es contar con la aprobación de los señores concejales, y saber si están de acuerdo con la realización de esta actividad.

- Asesor Jurídico, señala que se han generado comentarios innecesarios y ciertos ruidos que han tenido que apaciguar, por eso el sentido de pedirle a los Sr. Concejales la autorización, ya que habrán cambios de atención ese día y que lo mas probable es que se originen reclamos de algunos ciudadanos, es por eso que se pide la empatía del Concejo para estar anticipados a lo que pueda ocurrir.

* Concejal Sr. Salazar, consulta si es legal que se desarrolle esa actividad.

- Sr. Asesor Jurídico, dice que si, y que en todos los municipios se celebra el día del funcionario de la salud

- Sr. Concejal Presidente, dice que la entrega de medicamentos será de forma normal.
- Sr. Jaramillo, dice que se les señaló a los funcionarios que no pueden cerrar el Policlínico y el CECOF, y que no pueden paralizar la atención.
- * Concejal Sr. Salazar, señala que deberían presentar un Plan de Trabajo, para saber quienes serán las personas responsables en caso de reclamos.
- * Concejal Sr. Lizama, dice, que tal como lo ha señalado el Administrador, quien tiene entre sus funciones fiscalizar el Departamento de Salud, pero justamente este Departamento ha sido una de las flaquezas que ha tenido el Alcalde, básicamente por la Dirección del Departamento, cree que no es la persona mas idónea, y que se ha visto muy separado la administración del Departamento de Salud, con la Administración del CECOF y Policlínico, que prácticamente se administran solos, no hay jerarquía, no hay supervisión. El rechazaría la petición básicamente por la mala gestión del Director. Agrega además que cuando se hace una celebración no tiene que ser necesariamente en horario de trabajo, perjudicando a los usuarios, el pide un poco sacrificio de parte de los funcionarios y sugiere que se realice fuera del horario de trabajo o un día sábado.
- * Concejal Sr. Candía, dice que se trata de autorizar, si o no y que según los antecedentes entregados, los funcionarios van a atender los requerimientos de los usuarios, solamente quedarán unas horas en la tarde en que habitualmente no hay una prestación de servicio a usuarios y que es mucho menor, también se dijo que las postas no se atiende los viernes, solo se vería afectado el CECOF y Policlínico en los cuales se atenderá durante la mañana, también se dijo que ellos siempre han hecho esta actividad, el autorizaría y cree que con lo que se ha planteado, ya esta resguardada la atención de los habitantes.
- * Concejal Sr. Marican, de la misma forma, esta de acuerdo en apoyar la solicitud, pero lógicamente contemplando que no se vean perjudicado los usuarios, y estableciendo bien los turnos.
- * Concejal Sr. Cuminao, señala que seria importante que el Sr. Alcalde y el Administrador tengan con anterioridad la nomina de las personas que estarán trabajando ese día, para saber a quien se le dará esa responsabilidad, el aprueba.
- * Concejal Salazar, el aprueba la actividad, pero insiste en que se entregue un plan de trabajo o plan de contingencia, indicando al responsable del CECOF y del Policlínico, por si hay algún reclamo.
- * Continúa Sr. Concejal Lizama, rescata lo que comenta su colega Cuminao, si entregan la nómina y el plan de contingencia, el también aprueba.
- Sr. Concejal Presidente, señala que seria el CECOF y el Policlínico, quienes atenderán en la mañana, aprueba.
- Sr. Jaramillo, comenta que en esta actividad, no se vera si ha mejorado el quehacer del Departamento, pero avisa que se están preparando cambios en el Departamento Salud, para mejorar lo que han evidenciado, y que se van a generar algunos cargos, que en algún momento se darán a conocer en sesión de Concejo.
- En consecuencia señores Concejales aprueban la actividad, con los resguardos señalados.

2.6.- Nómina de instituciones que han solicitado Subvención para el año 2011.

- Sr. Secretario Municipal, comenta que los señores Concejales tiene en su poder la carpeta con la nomina de las solicitudes de subvención para el año 2011, para que la trabajen como comisión, ya que queda poco tiempo para la aprobación del presupuesto para el próximo período.

2.7.- Informe Club Social, de la Comisión encargada de analizar el Contrato de Arriendo del Club Social de Pitrufquén.

- * Concejal Sr. Lizama, señala que básicamente el Secretario Municipal les entrego todos los antecedentes que corresponde, y el contrato de arrendamiento que tiene la entidad Club Social, con el particular. Y que debido a la necesidad de recuperar espacios que son del Municipio, y ante el problema de hacinamiento de los funcionarios, y en la necesidad de tener que arrendar dependencias a particulares para que funcionen los distintos departamentos y por ultimo para el proyecto de construcción del Edificio Consistorial, es que han solicitado poner término al contrato, con el fin de poder dar el inicio a todas estas gestiones, por ultimo comenta, que el Concejal don Jorge Candia por ser socio de la entidad Club Social, quiso mantenerse al margen

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

Don Jorge Jaramillo, Administrador Municipal expone lo siguiente:

3.1.- Entrega Informe N° 089 de la Dirección de Obras Municipales sobre las principales actividades realizadas por el personal de la Dirección de Desarrollo Territorial, desde el 08 al 19 de noviembre de 2010.

Motoniveladora:

Perfilado de calles sector urbano.

- Perfilado de caminos sector Quilquilco - Inoco.
- Perfilado de caminos sector Filoco - Copihual
- Perfilado de camino sector Quince - Comuy,
- Perfilado de camino sector Mahuidanche - Faja Maisan,
- Perfilado de camino vecinal Paillape, sector Manzanal,
- Extensión de material sector Trapehue,
- Extensión de material y construcción de Sede vecinal, sector Filoco,
- Formación de camino vecinal Moran sector 3ª Faja Coicoma.

Pool de Camiones y Retroexcavadora:

- | | |
|--|---------|
| - Retiro de escombros sector urbano de la ciudad | 20 M3. |
| - Rapiadura de camino vecinal sector Trapehue | 325 M3. |
| - Traslado de tierra sector puente Mahuidanche | 5 M3. |
| - Traslado Ripio Río Sr. Luis Figueroa, sector Santa Amelia | 25 M3. |
| - Traslado Ripio Río, sector Puente Mahuidanche | 5 M3. |
| - Traslado Ripio Río sector Millahuin Alto | 5 M3. |
| - Traslado Ripio Río sector Coicoma | 5 M3. |
| - Traslado Ripio Río Sr. Luis Ramos, sector 5ª Faja Polul | 35 M3. |
| - Traslado Ripio Río Sr. Luis Leiva, 5ª Faja Polul, Iglesia Evangélica | 15 M3. |
| - Traslado Ripio Río Sr. Luis Gómez, sector urbano | 5 M3. |
| - Traslado Ripio Río Sr. Pedro Vergara, Colga | 5 M3. |
| - Traslado Ripio Río Sra. Collipal, sector Colga | 5 M3. |
| - Traslado material chancado Sr. Jaime Robin, sector urbano | 10 M3. |
| - Traslado estabilizado Sr. Juan Soto, calle Caupolican | 5 M3. |
| - Traslado estabilizado Sra. Cecilia Manque, sector Huallizada | 5 M3. |
| - Traslado estabilizado sector 5 Faja Polul | 5 M3. |
| - Traslado estabilizado Sr. Contreras, calle JM. Carrera | 5 M3. |
| - Traslado estabilizado Sede vecinal sector Filoco | 15 M3. |
| - Traslado estabilizado Sr. Osorio calle Vicuña Mackenna | 5 M3. |
| - Traslado estabilizado Comité Las Abejitas | 5 M3. |
| - Traslado estabilizado Sra. Guillermina Reinao, sector Carilafquén | 5 M3. |
| - Traslado estabilizado Sr. Luis Ramos, Santa Amelia | 5 M3. |
| - Traslado estabilizado Comunidad Cristiana San Francisco Donguil | 15 M3. |
| - Traslado estabilizado Sra. Ilabe, sector Trapehue | 15 M3. |
| - Traslado estabilizado fino calle Casanova, sector urbano | 10 M3. |
| - Traslado estabilizado Sede Social, Filoco (Relleno terreno) | 120 M3. |
| - Traslado de tierra Comunidad Cristiana San Francisco Donguil | 115 M3. |
| - Traslado de leña desde Mahuidanche a sector urbano | 5 M3. |
| - Excavación y trabajos de limpieza en Escuela y Capilla Colga | |

Otras actividades del personal:

- Instalación de tapas cámara en calle Nueva
- Cambiar vidrios en Jardín Infantil de Pichiqueche,
- Reparación Puente acceso Isla Municipal,
- Instalación tubos alcantarilla acceso Jardín Infantil de Colga.

Reparación alumbrado Público y Otros:

- Instalación eléctrica Centro Cultural Municipal
- Trabajos de limpieza en canales de aguas lluvia y frontón de Escuela Las Ameritas
- Conexión eléctrica en Módulos Exposición Liceo Politécnico, Plaza de Armas.
- Instalación eléctrica Sr. Miguel Manquilef, Puraquina.
- Revisar sistema de Alumbrado Público en camino a Toltén por fallas reiteradas
- Reparación de Alumbrado Público en diferentes sectores:
 - Paso peatonal Ultra-estación
 - Villa Las Abejitas
 - Sendero Salvador
 - Villa El Progreso
 - Callejón Los Trapenses
 - Calle Teniente Merino
 - Avda. 12 de Febrero

Se entrega agua potable una vez por semana en varios sectores rurales, del 08 al 19 de Noviembre de 2010.-

1.- Manzanal	2.100 lt.	5 Familias
2.- Puraquina	10.910 lt.	14 “
3.- Alto Mirador	4.520 lt.	3 “
5.- 4ª Faja	1.800 lt.	1 “
6.- Matriz Caamaño	800 lt.	1 “
7.- Huallizada	4.620 lt.	8 “
8.- Huefel	600 lt.	1 “
9.- Reserva Rain	1.990 lt.	1 “
10.- Quechuco	450 lt.	1 “
11.- Pitrufrquén	370 lt.	1 “
12.- Chada	380 lt.	1 “
13.- 5ª Faja Polul	1.000 lt.	2 “
14.- Millahuin	1.800 lt.	4 “
15.- Mahuidanche	500 lt.	1 “
16.- Posta Mune	-	-
17.-Posta Millahuin	4.100 lt.	-
18.- Nva. Etruria	200 lt.	3 “
19.- Filoco	500 lt.	1 “
20.- Matriz Laurie	200 lt.	1 “
21.- Coipue	2.100 lt.	4 “
22.- Quilquilco	3.000 lt.	3 “
23.- Mune	1.000 lt.	1 “

Se traslada agua potable en los sectores rurales de Manzanal, Puraquina, Mune, Alto Mirador, 5ª Faja Polul, Matriz Caamaño, Matriz Laurie, Coipue, Quilquilco, Huallizada, Chada, Quechuco, Huefel, Millahuin, Reserva Rain, Filoco Nueva Etruria y Mahuidanche, la cantidad de **42.940 litros para 57 familias.**

Se traslada agua potable en la Posta de Millahuin y Escuela de Alto Mirador.

Inspección Ejecución de Proyectos de:

- Continuación Construcción Baños Edificio Público, Pitruquén.
- Continuación Proyecto de Ampliación en dependencias Municipales, recinto Centro Cultural.
- Construcción garita de resguardo y habilitación para grupo electrógeno con alimentación a distintas dependencias Municipales, Pitruquén.
- Reparación calzada calles Casanova y JM. Balmaceda, Pitruquén.
- Remodelación fachada Edificio Municipal.

3.2.- En segundo lugar comenta que el Sr. Alcalde no esta presente, ya que se encuentra en una importante reunión con el Director de Obras Hidráulica, el Senador Eugenio Tuma y los dirigentes de todos los Comités de Agua Potable Rural que están beneficiados con Proyecto de Prefactibilidad, la reunión fue de urgencia; el Alcalde asistió con el ánimo de entregar las inquietudes de los Concejales y de los dirigentes, por que los trabajos de prefactibilidad han demorado mucho, y al municipio le preocupa esta situación, por que evidentemente existe un plazo de ejecución y estos plazos en algunos casos han expirado, y tampoco han tenido respuesta de los términos de cada una de estas ejecuciones, para que posteriormente puedan avanzar a la etapa de diseño, y como todos saben el proyecto de agua potable tiene tres etapas Prefactibilidad, Diseño y Ejecución, el municipio no quiere que estos proyectos sean eterno, ya que son proyectos de mucha necesidad para la gente, el agua potable es fundamental para los sectores rurales, y es por este motivo que Alcalde fue a la reunión, para ver la forma de apurar estos procesos.

3.3.- En tercer lugar comenta una buena noticia, que surgió del Programa Emprendimiento de Mujeres Indígenas, donde el Concejo Regional beneficio a 13 mujeres, con inversiones bastantes importantes desde \$ 2.900.000 hasta \$ 1.400.000, señala que es una gran noticia y que Pitruquén fue una de las Comunas mas beneficiadas.

3.4.- También informa sobre el Aniversario de la Comuna, el día 15 de diciembre fecha en la que estaba programado el Acto Cívico, se realizó un cambio debido a peticiones de diversas instituciones, dirigentes y personas, ya que en primera instancia el Acto se había fijado para las 11:00 de la mañana, modificando la hora para las 18:30 hrs., con la idea de que todos puedan participar, el Tedeum será el mismo día a las 10:00 de la mañana. El programa definitivo estará listo el viernes, junto con los dípticos.

3.5.- Otro punto que comenta, es que el municipio está muy contento por la gran participación de las organizaciones sociales en los Presupuestos Participativos, recibieron el día viernes 139 proyectos, que presentaron las distintas organizaciones, aumentando con respecto a la I versión de 126 a 139 proyectos, además se reunieron con los distintos encargados territoriales, viendo cada uno de los proyectos por territorios y durante los día jueves y viernes se harán las elecciones de las comisiones, donde dejan cordialmente invitado a todos, después viene el periodo de evaluación, luego el 05 de diciembre se harán las votaciones donde la ciudadanía y las organizaciones van elegir que proyecto son los que van a requerir financiamiento y cuales serán seleccionados.

3.6.- Lo otro que manifiesta, y así también lo manifestó el Sr. Alcalde, es ver la posibilidad de hacer una sesión Concejo Extraordinario el día viernes, ya que no se alcanzó a entregar una Modificación Presupuestaria, que tiene que ver con la ayuda social, para poder cumplir con lo reglamentario se solicita dicha sesión.

3.7.- Por último, señala que recibió un llamado de don Marcelo Moncada, quien trabaja para el Consulado de Chile en el ámbito cultural en Bélgica, quien le comentó que hay una posibilidad de recibir utensilios que tienen que ver en el ámbito de salud como: camas, sillas de ruedas, implementación quinesiología, ortopédica, etc., y que alcanza una inversión entre los 80 a 100 millones de pesos, y que se podría ser acreedor de aquello, siempre cuando la municipalidad este

3.8.- Sr. Concejal Presidente, pide autorización para que la Sra. Ana María Pérez Bastías, pueda leer una carta en representación de la Liga Deportiva Donguil.

Señores Concejales autorizan.

- Sra. Ana María Pérez, señala sus agradecimientos al Municipio por el apoyo entregado al Campeonato de Fútbol, realizado en el mes de octubre. Comenta además, que del 70% de niños en riesgo social que participaron del campeonato, el 65% de ellos fueron destacados.

En segundo lugar la Escuela Unión Chile, destaca que por el aporte realizado al desarrollo deportivo Rural, se acordó de forma unánime invitar al Concejal Luis Marican, a la Gira Anual, que se realizara en la ciudad de Rolandia, Estado de Sao Pablo en Brasil, desde el 13 al 26 de Enero del 2011, en representación de la Municipalidad de Pitrufquén. Por último solicitan un aporte a la Municipalidad para costear el viaje de algunos niños a Brasil.

* Concejal Sr. Marican, agradece la presencia a la Sra. Ana María Pérez y señala que se mencionó un tema súper importante, como lo es la ayuda económica, el año pasado se ayudó con el 50% a tres niños de la comuna, para que realizaran su viaje a Brasil, este año hubieron dos niños destacados, por lo que solicita al Concejo ver la posibilidad de aportar con el 50% del viaje, les recuerda que el profesor don Carlos Tenorio se comprometió a pagar el 50% del viaje de uno de los niños, señala además que para el primer Concejo del mes de diciembre entregará un detalle mas exacto sobre los costos del viaje, para que el Concejo pueda decidir el aporte que le pueden otorgara estos niños con fondos del año 2011.

4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES.

No Hay.

5.- ASUNTOS NUEVOS.

5.1.- Aprobación Proyecto de Modificación Presupuestaria Municipal –DAF-

Srta. Mónica Rivera Vargas, Directora de Administración y Finanzas, presenta el siguiente Proyecto de Modificación Presupuestaria Municipal a los Señores Concejales.

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Subt.	Item.	Asig.	Sub.	Cuenta	Aumenta	M \$
03	01	003	003	Propaganda		1.309.-
03	02	001	001	De Beneficio Municipal		3.265.-
03	02	001	002	De Beneficio Fondo Municipal		4.922.-
03	03			Participación en Impuestos Territorial (Art 37 D.L. 3063)		14.174.-
08	02	001	002	Multas permisos de Circulación y Transito		3.360.-
08	02	002		Multas Artículo N° 6 ley N° 18.695 de Benef. F.C.M.		199.-
08	99	001		Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos		1.581.-
03	02	002		Licencias de Conducir y Similares		1.584.-
					TOTAL M \$	30.394.-

PRESUPUESTO DE GASTOS

Subt.	Item.	Asig.	Sub.	Cuenta	Disminuye	M \$
22	04	007		Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y otros		400.-
					TOTAL M \$	400.-

PRESUPUESTO DE GASTOS

Subt.	Item.	Asig.	Sub.	Cuenta	Aumenta	M \$
21	01	001	009	999	Otras Asignaciones Especiales	500.-
21	02	001	013	001	Incremento Previsional, Art. 2 DL 3501/80	
1.100.-						
22	01	001			Alimentos y Bebidas	2.000.-
22	04	001			Materiales de Oficina	500.-
22	04	011			Repuestos y Ac. Para Mantenición y Rep. De Vehículos	500.-
22	04	012			Otros Materiales. Repuestos y Útiles Diversos	300.-
22	05	001			Electricidad	10.000.-
22	05	004			Correo	200.-
22	07	001			Servicio de Publicidad	500.-
22	07	002			Servicio de impresión	500.-
22	08	001			Servicio de Aseo	7.000.-
24	01	007			Asistencia Social a Persona Natural	1.000.-
24	01	008			Premios y Otros	2.400.-
24	03	090	001		Aporte año Vigente	4.078.-
24	03	090	002		Aporte otros años	17.-
24	03	092	001		Artículo 14. N° 6 Ley N° 18.695	199.-
TOTAL M \$						30.794.-

* Sr. Concejal Presidente ofrece la palabra.

* Señores Concejales aprueban por unanimidad el Proyecto de Modificación Presupuestaria Municipal, presentado.

A continuación se presenta el Anexo Proyecto de Modificación Presupuestaria

PRESUPUESTO DE GASTOS

Subt.	Item.	Asig.	Sub.	Cuenta	Disminuye	M \$
22	05	002		Agua.		1.500.-
TOTAL M \$						1.500.-

PRESUPUESTO DE GASTOS

Subt.	Item.	Asig.	Sub.	Cuenta	Aumenta	M \$
24	01	007		Asistencia Social a Personas Naturales		1.500.-
TOTAL M \$						1.500.-

* Sr. Concejal Presidente ofrece la palabra.

* Señores Concejales aprueban por unanimidad el Anexo Proyecto de Modificación Presupuestaria Municipal, presentado.

5.2.- Entrega Tercer Informe Trimestral (Áreas Municipal-Educación y Salud).

Sr. Secretario Municipal, hace entrega de una copia del Tercer Informe Trimestre Año 2010, a cada uno de los Señores Concejales de la Comuna, con información correspondiente al Área Municipal y a los Departamentos de Educación y Salud Municipal. Según Ord. Interno N° 45/2010 del Encargado de la Unidad de Control.

5.3.- Entrega Segundo Informe de Avance Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal.

Sr. Secretario Municipal, de acuerdo a lo establecido en Reglamento Municipal que regula el sistema de incentivo del Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal establecido por Ley 19.803, hace entrega a cada uno de los Señores Concejales, del Informe de Avance con el estado de los distintos objetivos, de acuerdo a lo informado por las distintas unidades que tienen responsabilidad directa en su ejecución. Según Ord. Interno N° 46/2010 del Encargado de la

6.- INCIDENTES.

- Sr. Concejal Presidente, don Rodrigo Reus ofrece la palabra.

6.1.- Concejal Sr. Salazar, se refiere al Aniversario de la Comuna, ya que esta preocupado por los cambios que se están realizando, en relación al horario del desfile, por que el tiene entendido que se había invitado a la Banda más un Escuadrón del Regimiento Tucapel para esta actividad, pero con estos cambios seguramente van a desistir de la invitación, la gente ya esta informada que el Regimiento estará presente con su destacamento. Sugiere que se confirme la participación del Regimiento.

- Sr. Jaramillo, Administrador Municipal, señala que el Regimiento esta evaluando la posibilidad de asistir al desfile, está con toda la disposición, eso fue lo que le señalaron al Director de Desarrollo Comunitario , pero obviamente si se pone en la balanza la participación de las organizaciones y las instituciones de la comuna v/s la participación del Regimiento Tucapel, evidentemente se dará prioridad a las organizaciones y las instituciones de la comuna, ya que es el cumpleaños de la comuna, y en ese ámbito tienen que priorizar, en todo caso aún no reciben respuesta definitiva del Regimiento, pero el cambio fue precisamente para beneficiar a las instituciones y a la gente de la comuna.

* Concejal Sr. Salazar, señala que es importante tener convocatoria, pero también es importante tener las cosas claras con anticipación, dice que deberían haber contemplado antes el reclamo de las instituciones sociales; si las organizaciones querían el desfile en la tarde.

* Se refiere al show de aniversario, la gente pregunta que artistas van a venir y hasta el momento no tiene conocimiento de ese tema.

- Sr. Jaramillo, señala que se llamó a licitación pública a las productoras, hasta el 24 de noviembre estará la publicación en el portal, se hizo para que el proceso fuera con mayor transparencia y claridad respecto al evento, y lo que en realidad se esta llamando es a una licitación pública de suministro de las productoras, lo que significa que pueden tener varias productoras que estén insertas a disposición de la municipalidad, para que cumplan con los requerimientos de la producción como (artistas, escenario, etc.), eso es lo que el Municipio quiere. Solicita tranquilidad al Concejal porque la idea es brindar un show de calidad tal como se hizo el año pasado.

* Concejal Sr. Salazar, solicita arreglo de caminos del Sector Inoco, Dalpin I y Dalpin II, motoniveladora y ripio, son caminos que se conectan con la faja 1 y 2 y que permanentemente se encuentran en malas condiciones.

La semana pasada solicito pasar la motoniveladora en el sector de la Familia Paillape, ahora solicita dos camionadas de ripio.

6.2.- Concejal Sr. Lizama, dice que el ha solicitado en reiteradas ocasiones el informe de avances de la situación legal de los buses amarillos, lo otro es que hace tiempo atrás le solicito al Sr. Alcalde, que cuando se hiciera la construcción de la galería en el estadio, con los materiales que sobran se construyera un toldo para proteger los buses, lo no se hecho. Señala también que los buses necesitan tener movimiento y mantención, y le gustaría que no pasaran otra temporada en ese estado, para devolverlos en buenas condiciones a Estados Unidos, que no sigan a la intemperie.

* Luego se refiere al tema del aniversario, el año pasado solicitaron algunos de ellos integrar la comisión organizadora del aniversario, por que hay muchas cosas que no son transparentes, en lo que se refiere a contratar suministro, no se debería contratar los servicios del espectáculo por administración directa. Las empresas se hacen pagar.

Otro tema que es muy emotivo y que también lo menciono el Concejal Salazar el año pasado, y que todos estuvieron de acuerdo, en que se gasto mucho dinero en la organización del aniversario, y cree que se debe disminuir ese gasto, para ir en ayuda social de la gente mas necesitada, sobre todo para la navidad, por que hay muchas familias que no tienen que comer esa

* Por último, menciona que participaron en el primer encuentro de Concejales en Pucón, el cual fue muy provechoso, y le gustaría que se enviara un documento felicitando la organización de ese encuentro, hubo muy buenos relatores que compartieron sus experiencias, por lo que solicita una reunión de trabajo para exponer el tema que trataron en el.

Con respecto al seminario de la Serena, el señaló que a lo menos fuera un Concejal, personal del Departamento de Salud y funcionarios municipales. El desiste y cede su lugar para que pueda asistir al congreso la Directora de Finanzas y el Secretario Municipal (Control Interno), ya que en otras oportunidades, se ha percatado que de otras municipalidades asisten equipos completos incluso hasta los Alcaldes, son seminario muy provechoso, y es muy relevante que participen todas estas personas.

- Sr. Jaramillo, comenta en respuesta que los buses amarillos se están moviendo todas las semanas, y que hay un diálogo con el Subsecretario de Hacienda, el cual lo esta gestionando el Senador Eugenio Tuma, ya que la aduana depende de la Subsecretaria de Hacienda, señala que se están realizando las gestiones. Y respecto al show de Aniversario, señala que es una oportunidad para la gente de ver un espectáculo que muchas veces solo pueden ver por televisión, recuerda que todos los años tienen alrededor de 10.000 personas en el evento, es una celebración familiar, para los niños, para gente que tiene un alto nivel de vulnerabilidad social, es un momento agradable para la gente. La ciudadanía espera con muchas ansias este Show.

Sobre el tema del Seminario de Salud en la Serena, señala que las invitaciones a los señores concejales están hechas, y seria importante que rápidamente se decida quienes van asistir para hacer la inscripción, comenta que el Sr. Alcalde ya tomó la posición de enviarlo a el, producto a lo que expresaron los señores Concejales en el Concejo pasado, y también respecto a la función y el mandato que el Sr. Alcalde le encomendó, en la supervisión del Departamento de Salud, pero si esta la posibilidad que asistan mas personas de salud y estando los recursos no existe ningún problema.

* Concejal Sr. Lizama, hace un alcance, señalando que los costos son bajos, ya que esta organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades.

- Sr. Jaramillo, señala que lo caro es el traslado.

6.3.- Concejal Sr. Candía, consulta sobre uso del terreno que se solicitó para los feriantes.

- Se le responde que esa gestión no se ha realizado.

* Luego consulta por la auditoria que se tiene que realizar en el Departamento de Educación.

- Sr. Jaramillo, dice que se fue a licitación, también señala que el Sr. Alcalde quiere realizar una auditoria en el Departamento de Salud.

6.4.- Concejal Marican, solicita la reparación de una luminaria de Villa Los Ríos frente la multicancha, conversó con el funcionario encargado, pero hasta el momento no han ido a realizar los trabajos.

Don Juan José Chesta Garcés, Director de Tránsito del Municipio, informa que sostuvo una reunión con la concesionaria de la carretera, donde le señalaron que se cortará el transito debido a unos pilares que se deben reparar a la altura de los semáforos, por lo que el transito estará cortado entre unos 3 a 4 día aproximadamente, de sur a norte, desviando el tránsito hacia la calle de servicio O'Higgins, se solicitó toda la señalización y la demarcación indicando los desvíos, también se le pedirá ayuda a Carabineros con control humano para evitar problemas en las cruces mas peligrosos, como Pedro León Gallo Norte, el peaje será gratis durante esos días.

6.5.- Sr. Concejal Presidente, solicita pasar motoniveladora en el sector de Carilafquén Bajo y en el sector de Chada Alto donde el Sr. Curihual, y ver la posibilidad de hacer el puente que esta pendiente en el sector.

- Consulta también con respecto al terreno donde se encuentra el Jardín El Principito, si se entregó algún informe.
- Con respecto al alumbrado público, sugiere que al encargado de realizar esos trabajos, se le paguen 1 o 2 horas extras en la noche para que vea todas las luminarias que están en mal estado y los repare durante el día.
- Sr. Jaramillo, comenta que como todos los años desde que se desarrolla la Teletón, el municipio no estará ajeno, por lo tanto ya se contactaron con el Banco Chile para colocar una caja anexa en hall de la Municipalidad, también comenta que se realizará un show frente a la municipalidad el día 03 de diciembre a las 20:00 hrs. donde esperan la participación de las empresas y de quienes puedan colaborar con esta noble causa, habrán diversas actividades, como así también para el 04 de diciembre, la idea es que esté en conocimiento toda la ciudadanía.

Con esto, Sr. Concejal Presidente, don Rodrigo Reus Granzotto, da por terminada la sesión siendo las 12,00 horas.



maus
OSVALDO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL

RODRIGO REUS/GRANZOTTO
CONCEJAL PRESIDENTE